

/-"TITO" (LIVIL SOUKO). Participó en reuniones de la mencionada organización y recibió bibliografía de la misma. Al causante se encuentra detenido comunicado alojado en la U-10 FORMOSA y a disposición de esa Jefatura de Área.

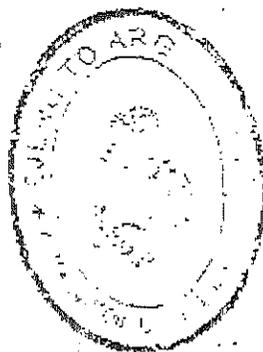
w. VILLALBA, LUIS RAMON. Pjs 41 a 41 vta. Fue captado para la BDS / "PAT-ERP" por el DS RICARDO ROJAS (a) "LUIS", siendo atendido políticamente por el DS AUGUSTO CARRILLO (a) "BETO". Asimismo recibió bibliografía de la mencionada organización y mantuvo // vinculación con otros DS. Actualmente se encuentra detenido comunicado alojado en la U-10 FORMOSA a disposición de esa Jefatura de Área.

4) Que los detenidos que fueron liberados, previa autorización de esa Jefatura de Área, no conformaban a lo previsto en el punto 10 apartado 3 de la Directiva del CGS Nro 231/76, por resultar ajenos a // los hechos que motivaron su detención, según constancias y antecedentes obrantes en autos.

5) Que los elementos y material secuestrado a los DS mencionados precedentemente, fueron elevados al señor Comandante de la Brigada de Infantería mediante expediente 197-0131/172 de fecha 04JUL77 según constancias obrantes a fojas 116 estos actuados.

6) Que conforme lo determinado en el punto 12 de la Directiva del CGS Nro 231/76, siguiendo la Directiva del CGS Nro 217/76, se solicitó al Comando de la Brigada VIIña, mediante esa Jefatura de Área, la puesta a disposición del P.N. de los causantes, según constancias obrantes a fjs 143 a 164 de estos actuados sumariales.

7) Asimismo déjase constancia que conforme lo informado en Ampliación de Parte Circunstanciada de fecha 22JUN77, expediente 197-0131/148, corre agregado como 2do Cuerpo, la Prevención Sumarial ordena // por esa Jefatura de Área en fecha 23MAY77, constancia obrante a fo 18 de dicha actuación.



ARMANDO [Signature]